



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorización Dra. Nesvit Castellano - EX-2021-00056978- -UNC-ME# FAMAF.

VISTO

La nota presentada por la Dra. Nesvit E. CASTELLANO, por la cual solicita autorización para desempeñar tareas como Secretaria de Asuntos Académicos Científicos y Tecnológicos del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario GULICH" (IG), en el marco de la Ordenanza HCS N° 05/2000;y

CONSIDERANDO

Que las actividades de la Dra. Castellano, como Secretaria de Asuntos Académicos Científicos y Tecnológicos en el IG, demandarán una carga horaria de 10 horas semanales, por lo cual no se verán afectadas sus tareas habituales de docencia e investigación;

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que la autorización solicitada está contemplada por las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dra. Nesvit E. CASTELLANO, en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, para desempeñar tareas como Secretaria de Asuntos Académicos Científicos y Tecnológicos del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario GULICH" (IG), durante el lapso 3 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021, con una carga horaria de 10 hs. semanales.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

